



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR

Resolución 16264 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811.018.664 DANE 305001019690

ACTA DE INICIO

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

No. CONTRATO	N°05 DE 2026		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO SUMINISTROS		
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR		
NIT	811.018.664		
REPRESENTANTE LEGAL	BENJAMIN MARTINEZ LEMOS		
CÉDULA	No. 11.797.830 expedida en Quibdó, Choco		
CONTRATISTA:	INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S		
NIT:	900.872.082-1		
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ		
CÉDULA	98.583.776		
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMPUTADORES PORTATILES PARA USO EDUCATIVO EN LA SALA DE SISTEMA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR CORESPONDIENTE A LA MEDIA TECNICA PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.		
PLAZO:	EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015		
VALOR:	SESENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 64.319.500) IVA INCLUIDO.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DE	CDP N°04 del 26 de marzo del 2026	
CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL		CRP N°07 del 05 mayo del 2026	
FECHA DE ACEPTACION LA OFERTA	DE	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR

Resolución 16264 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811.018.664 DANE 305001019690

30/ABRIL/2026	11/JUNIO/2026	10/JULIO/2026
---------------	---------------	---------------

Entre los suscritos a saber **BENJAMIN MARTINEZ LEMOS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.797.830 expedida en Quibdó (Choco), obrando en calidad de Representante Legal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR** con NIT 811.018.664 con facultades para contratar y quien en adelante y para efectos Jurídicos del presente contrato o se denominará **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** y de la otra parte, **CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°98.583.776, quien actúa como Representante legal de **INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT 900.872.082-1, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del Contrato **N°05 DE 2026**, de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución.

Para constancia se firma en el Distrito de Medellín, por las partes que intervinieron a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

BENJAMIN MARTINEZ LEMOS

Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR

CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ

Representante legal de INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.